

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Juésves 27 de Mayo de 1880.

Núm. 13.267.

CADIZ 27 DE MAYO,

Insertamos en este número el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías dinásticas celebrada el Domingo último.

Dadas la ilustración y la talla política del orador, apenas se conciben tanta imprevisión y tanta torpeza.

Hay un gran vacío en el discurso. El Sr. Sagasta no dice una palabra de lo que al país le importaba saber.

Al país no le importa gran cosa que el Presidente del Consejo de ministros se llame Cánovas, ó Martínez Campos, ó Sagasta, ó Posada Herrera. Lo que le importa mucho es estar bien gobernado.

¿Gobierna mal el Sr. Cánova? ¿Pues qué harían los hombres de la oposición para gobernar mejor?

¿Qué política sería la suya? ¿Qué reformas administrativas ó económicas plantearían? ¿Qué contribuciones suprimirían? ¿Dónde está su pensamiento gubernamental?

Sobre todo esto, silencio absoluto.

Hay diferentes criterios, diferentes tendencias, diferentes aspiraciones en los grupos de la oposición, y para que no estalle la discordia, el Sr. Sagasta calla lo que debía decir.

A destruir lo existente. Y luego venga lo que viniere y Dios sobre todo. ¡Lo de siempre! Es la táctica constante de los partidos pequeños, de las oposiciones exiguas.

En cambio, el Sr. Sagasta nos habla de la necesidad de que haya buena fé y absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo, de modo que las mayorías en los cuerpos co-legisladores puedan ser expresión fiel de la mayoría del país.

Esta va á ser, á lo que parece, la gran obra de la coalición. Ahora tenemos una mayoría que solamente representa el despotismo ministerial.

Para hacer elecciones verdad, el señor Sagasta. ¿Qué elecciones aquellas! Entonces sí que había buena fé y absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo.

Nos hemos quedado, sin embargo, con la curiosidad de saber en qué ni porqué está sometida hoy la voluntad del país al despotismo ministerial.

Porque pocos, muy pocos fueron los candidatos de las minorías que resultaron derrotados en las últimas elecciones. Casi todos los que pidieron sus votos al cuerpo electoral los obtuvieron y en la mayor parte de los distritos ni aun hallaron oposición de parte del gobierno.

¿Quería el Sr. Sagasta que el país hubiese elegido una mayoría constitucional, centralista ó campista no habiendo candidatos en bastante número para formarla?

¿Habían de suplicar los distritos á esos señores que se dignasen aceptar lo que ellos no se atrevían, siquiera, á solicitar?

¿Bueno está el falseamiento de las elecciones! Pero en fin: supongamos que las elecciones se falsearon: supongamos que faltó la consabida *buena fé* y la consabida *sinceridad*: supongamos que aquello fué una farsa. ¿A quién le cuenta eso el Sr. Sagasta? ¿Al Sr. Cánovas?

Cuénteselo al general Martínez Campos que tiene á su lado y que era presidente del Consejo de ministros cuando se hicieron las elecciones.

¿Ha de ser responsable el Sr. Cano-

vas de los actos del general Martínez Campos?

¿Es que el falseamiento está en la ley con arreglo á la cual tuvo efecto la campaña electoral? Pues que respondan las oposiciones con cuyo concurso se formó, se discutió y se aprobó la ley.

¿O es que aquí no puede haber elecciones verdad sino cuando las haga oficialmente el Sr. Sagasta? Pero entonces ¿dónde está su secreto para practicar sinceramente el sistema representativo? Si no basta ejecutar una ley formada á gusto de los adversarios; si no basta aceptar los candidatos que estos presentan, y dejar que el país los elija, ¿qué más puede hacerse? ¿Qué más haría el Sr. Sagasta? Que nos lo diga, y conoceremos su receta, y la apreciaremos en lo que valga.

Pero ahora viene lo bueno: la monarquía, según el Sr. Sagasta, no tiene porvenir, si no conquista el favor de las oposiciones, si no pone el poder á su disposición, si no despiden al Sr. Cánovas.

Hémos aquí con una teoría de derecho público constitucional que vale un mundo.

Prescindamos del respeto que se debe y que inspira en todas partes la ley de las mayorías. Aquí no hay mayorías de verdad: lo dice el Sr. Sagasta y ya hemos visto la razón con que lo dice. Hay que dar el poder á las minorías, y... en buen hora sea: ni aun queremos disputar sobre esto.

Pero no se nos negará que para resolver en ese, ó en cualquiera otro sentido, una crisis política, lo primero que se necesita es que la crisis exista, que la crisis se promueva en la esfera parlamentaria ó en la esfera ministerial.

Una vez promovida, la corona hace uso de su prerogativa, y entonces es ocasión de pedir, de proponer, de aconsejar (nunca de exigir) que se resuelva la crisis de un modo ó de otro.

Pero nuestras oposiciones no tienen paciencia ni aun para aguardar á que eso acontezca. Quieren que el monarca descienda de su altísima posición para intervenir en la lucha de los partidos, para dispensar sus favores á alguno de los contendientes en perjuicio de los demás: para conspirar contra sus ministros, para crearles dificultades, en una palabra, para iniciar crisis que sean obra suya y le hagan moralmente responsable de sus consecuencias.

Quieren un rey, como no existe en ningún país constitucional, un rey que supla la impotencia de las oposiciones mismas, su impotencia no ya para convertirse en mayoría, pero hasta para suscitar dificultades ó complicaciones que puedan producir una crisis como la de Marzo ó como la de Diciembre.

¿A qué continuar? Ahí tienen nuestros lectores el discurso del Sr. Sagasta. ¿Qué discurso! ¡Y eso se ha aplaudido en la reunión del Domingo!

El sentido común protesta contra el discurso y contra los aplausos.

Toda la serie de sueltos que *La Prensa* nos dedica ayer, haciendo como que contesta á nuestro artículo del día anterior, tiene por objeto apartar la atención del público del gran embarazo en que se encuentra nuestro colega, obligado á aplaudir, bien apesar suyo, la desincaudada actitud que acaba de tomar el partido constitucional.

La fuerza moral y material de este partido, sus esperanzas para el porvenir, el fundamento de su importancia políti-

ca, todo lo que había ganado y podía ganar aun en la esfera parlamentaria, tenía por origen la energía de carácter con que el Sr. Sagasta rechazaba siempre la idea de entrar en pactos ó transacciones con otras colectividades. Nosotros, decia, admitimos de buen grado á cuantos vengan á nuestras filas, los admitimos leal y sinceramente, pero sin condiciones que afecten en lo mas mínimo á nuestro credo, á nuestra autonomía, á nuestra bandera.

En esta actitud el partido constitucional habria concluido por absorber á esos otros grupos disidentes, que empujados por la lógica de su disidencia no tenían mas remedio que refundirse en aquel partido para valer algo y representar algo en el campo de la oposición.

Todo ha cambiado de pronto con el deplorable discurso del Sr. Sagasta. Los constitucionales no son ya un partido propiamente dicho: son la tercera parte de una coalición incolora, de una coalición cuyo liberalismo le inspira la resolución de no discutir, y cuya política consiste para y simplemente en el silencio.

Lo era todo enfrente de la situación actual y hoy no representa más que un tercio de influencia, un tercio de directorio, un tercio de esperanza, para el día felizmente lejano de la victoria.

El mismo Sr. Sagasta vale hoy la tercera parte de lo que valia ayer ¡Pobre partido constitucional! ¿Qué caída!

Comprendemos que *La Prensa* aparte la vista del espectáculo. Es, en efecto, un espectáculo desconsolador.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión general de las minorías.

Señores: La ineficacia de los medios hasta ahora empleados por las oposiciones para regenerar el sistema representativo, cada día, por desgracia, mas viciado y corrompido, el desaliento que, como cansancio producido por la lucha sin fé y sin resultado, va tomando codiciosamente en el corazón de los partidos el lugar que deja triste y vacío la esperanza; la indiferencia, la atonía, el marasmo y la desesperación, que como consecuencia de aquel desaliento, va infiltrándose en la vida del país; la pertinacia con que el Gobierno, á pesar de estos penosos síntomas y de la soledad que verdaderamente le rodea, se aferra en mantenerse en el poder; la proximidad del término de las sesiones y de la clausura de las Cortes sin que se entrevea ni aun el intento de poner remedio á tan graves males, son causas, en mi entender, sobrado poderosas para que los amantes sinceros del régimen constitucional, las oposiciones liberales dinásticas de ambas Cámaras, cediendo á las irresistibles exigencias del patriotismo, se reúnan, mediten, discutan y proclamen en común impulso salvar todos aquellos altísimos intereses de los cuales depende en todas partes el bienestar y la prosperidad de los pueblos.

Por esto, y mas por ajena que por propia iniciativa, de acuerdo con miembros caracterizados y distinguidos de aquellas oposiciones, me he tomado la libertad de convocar á todos los señores senadores y á todos los señores diputados que, aunque con diversas denominaciones políticas, constituyen lo que pudiésemos desde hoy llamar la oposición dinástica liberal en ambos Cuerpos colegisladores.

Y al verlos aquí todos reunidos, faltaría á mi deber si antes de exponer mas concretamente el objeto de esta reunión, no les manifestara cuánta, y cuán profunda es mi gratitud por la deferencia

con que se han servido acudir á mi llamamiento.

No abrigo la creencia de que todos los aquí congregados hayamos profesado siempre la misma doctrina política, y hayamos considerado como mejores los mismos procedimientos de gobierno; porque si esto hubiera sucedido, militaríamos todos hace tiempo bajo una misma bandera, y todos hace tiempo estaríamos afiliados á un mismo partido; pero si no abrigo semejante creencia, tengo en cambio la seguridad completa de que todos los aquí reunidos estamos en un todo conformes en tres puntos esenciales, sobre dos de los cuales descansa hoy en todas partes el sistema monárquico constitucional representativo.

Primer punto: sin la buena fé, sin absoluta sinceridad en la práctica del sistema representativo, de modo que las mayorías en los Cuerpos colegisladores puedan ser expresión fiel de la mayoría del país, y por lo tanto, reflejo exacto de la opinión pública, no hay verdaderamente régimen constitucional, porque las monarquías constitucionales pueden, si actos de personal energía de los Monarcas no lo estorban, quedar supeditadas al despotismo ministerial, el peor y el más repugnante de todos los despotismos.

Segundo punto: sólo poniéndose al frente del progreso de los pueblos, para dirigirlo y no para contenerlo; sólo conquistando la confianza de los partidos, dispensándose por igual el favor de sus altísimas prerogativas: sólo, en fin, siendo esperanza de libertad, como es de suyo, y por consecuencia garantía de orden, es como las monarquías constitucionales, en los tiempos que alcanzamos, pueden adquirir toda aquella fuerza y conquistar toda aquella popularidad que han menester para el cumplimiento de los elevados fines que están llamadas á realizar.

Tercer punto: el Ministerio actual, que hace ya tiempo vive de la savia de la monarquía, como la yedra vive á costa del árbol que con sus ramas tiene entrelazadas; el Ministerio actual, que ha viciado el sistema representativo para alcanzar, primeramente el poder, y para conservarlo despues, teniendo como en asedio las prerogativas de la monarquía constitucional, por medio de los votos, si bien de representantes del país, de favoritos ministeriales en cuyo provecho exclusivo y no en provecho general quiere tener confiscado el gobierno de la nación; es un Ministerio contrario á la libertad, peligroso para la monarquía y perjudicial para la patria.

Pues la conformidad en estos tres puntos de todos los aquí reunidos, basta y sobra, aunque no la tuviéramos, como la tenemos en otros muchos, para que enfrente de las huestes ministeriales, gastadas ya por un largo é infructuoso período de poder y desprestigiadas por haber perdido casi en su totalidad aquellas personalidades de significación y de valer que les daban respetabilidad é importancia, maucomamos nuestras fuerzas, demos unidad á nuestros trabajos y busquemos una fórmula de unión en el presente y para el porvenir, tanto mas necesaria en estos momentos, cuanto que los males que á la patria agobian se encuentran dolorosamente agravados por los inminentes peligros que están corriendo nuestras desgraciadas provincias de Ultramar.

Principio de remedio á tantos males puede ser sin duda el solo hecho de esta reunión importante por su número, y mas importante que por su número, por su calidad, pues en ella veo como presentes ó como representados los hombres mas eminentes en la política y la administración, las glorias más legítimas de nuestro ejército, los representantes mas ilustres de nuestras clases sociales, lo mas notable, en fin, de cuanto se mueve y agita en la vida activa de esta nación sin ventura, digna de mejor suerte.

Y por cierto que al ver aquí reunidas las eminencias de la política, las del ejército, los restauradores de la monarquía, los que más contribuyeron á la pacificación de la Península, los que terminaron la guerra en Cuba, los constantes defensores de la libertad y del régimen par-

mentario, los que hicieron la Constitución que nos rige, los que explicaron su espíritu y sus tendencias, y hasta los que han sido presidentes del Consejo de Ministros en las dos únicas interrupciones ministeriales que ha sufrido dentro del partido conservador-liberal el Sr. Cánovas del Castillo, se ocurre preguntar: ¿pues qué queda en rededor del actual Ministerio? ¿ahí en rededor del actual Ministerio, y en contraposición á tanta eminencia, á tanta celebridad, á tanto heroísmo, á tanta gloria, á la personificación, en fin, de tantas y tan relevantes servicios á la patria, que fan... 250 votos! Única calificación que con raras excepciones merecen todos los elementos y todas las fuerzas que cuenta esta situación.

Pues si el solo hecho de esta reunión puede ser principio de remedio á los males que afligen á la patria, de seguro lo será, y eficaz, si en ella, prescindiendo de discusiones hoy estériles por lo inoportunas, acordamos rápidamente una fórmula que, si puede no satisfacer desde luego y por completo las aspiraciones de todos, establezca unidad de acción en nuestros procedimientos, armonice nuestra conducta de presente y signifique mútuo auxilio y lazos de unión en nuestros propósitos del porvenir. Lo demás lo harán el tiempo, las circunstancias, los sucesos, nuestras mútuas y constantes relaciones, la conducta misma de nuestros adversarios, y especialmente y sobre todo, los sacrificios que a voz en grito nos demandan los dolores de la patria y la abnegación que á todos por igual nos impone el patriotismo.

Mejor fuera, sin duda, que diéramos hoy por terminada nuestra obra; pero ¡ah! que las obras, si han de tener solidez, para que tengan duración, no pueden construirse de prisa; hay que dejar que sus materiales vayan sucesivamente tomando el asiento natural, para que al llegar a su término no haya temor de que un movimiento simultáneo y precipitado pueda comprometer su solidez y duración.

Pues bien, para que nuestra obra sea sólida y duradera, voy a proponeros, de acuerdo con representantes caracterizados de grupos políticos hoy ya reunidos, la siguiente fórmula:

«La oposición dinástica-liberal, estrechamente unida en el presente y para el porvenir, acuerda conceder plenos poderes á una comisión directiva para que determine la línea de conducta que ha de seguirse en las críticas circunstancias por que atraviesa el país.»

Aceptadla, pues, amigos y compañeros míos; aceptadla sin dudas ni vacilaciones; tened en cuenta que la mejor garantía que podemos ofrecer de nuestra unión de mañana, es la rapidez en nuestro acuerdo de hoy. Votadla, pues, y demos procto por terminada esta asamblea, con lo cual habremos dado el primer paso en la regeneración del sistema parlamentario, hoy de precisa necesidad, hoy nuestro primer deber, y al cual debemos subordinar todos los demás: porque no hay que hacerse ilusiones; sin la pureza del sistema representativo, todos nuestros sacrificios serán estériles, pues la audacia se sobrepondrá á la inteligencia, la falsía á la buena fé, los malos á los buenos, los pequeños egoísmos al santo amor de la patria, y no será posible ni administración, ni libertad, ni orden, ni justicia.

Después de este acto, la política española podrá seguir rumbos tranquilos ó azarosos derroteros; ¡Feliz aquel que pudiendo cerrar el paso de los segundos, tiene en su mano la paz de los pueblos!

Tengamos nosotros confianza en el porvenir, y en todo caso; eximiéndonos por nuestra patriótica conducta de toda responsabilidad, tendremos al menos la tranquilidad que ha de derramar sobre nuestras conciencias la rectitud de nuestras intenciones.»

Insertamos el elocuente discurso de S. M. el Rey en la apertura del Congreso de agricultores y ganaderos españoles:

«Señores: En nombre de la Reina y en el mío doy gracias al Sr. Cárdenas y á todos los individuos en cuya representación nos ha dirigido tan lisonjeras frases: me las ha dirigido inmerecidas, á mí en particular, cuando ha recordado que en este mismo sitio repetidas veces he tenido ocasión de manifestar la importancia que en mi opinión tiene la agricultura como el elemento más principal de nuestra riqueza.

En efecto, grande sería mi satisfacción si yo pudiera creer que hallando eco mis palabras han podido contribuir en lo más mínimo a que los ingenieros agrónomos, los agricultores y los ganaderos españoles vengán hoy á secundar

los esfuerzos del Gobierno, con todos aquellos datos que pueda suministrarles su experiencia.

La discusión y la resolución de las diferentes cuestiones propuestas en las dos secciones del programa llevan consigo y pueden conducir al conocimiento de la verdad en muchos de los importantes problemas que hemos de resolver felizmente para el aumento del bienestar general, de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza.

La dirección de la enseñanza agrícola con arreglo á los adelantos modernos, la elección del medio más adecuado de proporcionar á nuestros agricultores el capital á bajo interés, librándoles de la dura servidumbre de la usura, la mas asoladora de todas las plagas para nuestros campos, el examen de los diferentes métodos de cultivo de la vid y de la fabricación de nuestros vinos y de nuestros aceites, del procedimiento mas conveniente para combatir la filoxera, el detenido estudio de las diferentes zonas y del cultivo más á propósito en cada una de ellas, y por último, la importantísima cuestión de aprovechamiento de las aguas, forman la primera parte de este fecundo campo de discusión, á donde, animados por el amor patrio pueden acudir todos, desde el mas modesto labrador, con las observaciones prácticas de su experiencia, hasta el sabio y el estadista, con las mas profundas y atrevidas teorías de la ciencia.

No entraña menos importancia la segunda parte, relativa á la industria pecuaria y á las muchas que de esta se derivan. En ella hay que discutir cuestiones importantísimas para la alimentación general y para nuestro comercio de exportación, y además otras no menos interesantes, como las relativas á nuestras industrias textiles, que á tan floreciente estado llegaron en otro tiempo entre nosotros, y al mejoramiento de las razas de los animales, que tan importante papel representan como fuerza auxiliar del trabajo humano.

Acabais de oír lo que ha sido posible hacer en el tiempo transcurrido desde que disfrutamos los beneficios de la paz; á vosotros os toca completar la obra; á mí únicamente daros gracias por vuestros esfuerzos; y al dirigiros la palabra hoy en este sitio, movido del entusiasmo nacional y del entusiasmo propio de la juventud, es tan sólo con objeto de animaros á la realización de tan noble propósito, y principalmente de dar á este solemne acto la representación de una institución que tantas victorias ha obtenido para España no sólo en los campos de batalla, sino en las fecundas y benéficas tareas de la paz.

Aprovecho gustoso esta ocasión para manifestar á los agricultores y á los ganaderos españoles que en mí tendrán siempre un ardiente y celoso defensor de sus intereses.»

Correo de anoche.

MADRID 25.

Asegurábase ayer tarde que el general Martínez Campos, por indicación escrita del Sr. Posada Herrera, ha dirigido cartas á varios diputados de la mayoría amigos del expresidente del Congreso, invitandoles á asistir á la reunión de las minorías, y que todos los referidos diputados, con una sola excepción, habían contestado al general negándose á abandonar las filas del partido liberal-conservador en que vienen militando, por hallarse cada día más conformes con la política del ministerio que preside el ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo, y por entender que las afecciones particulares deben ser siempre postpuestas á las convicciones políticas.

Añádase también que entre dichas contestaciones son verdaderamente notables las de los Sres. Suárez (D. Diego), López Francos y otros.

—La adhesión del Sr. Toro y Moya era ya oficial esta tarde; parece que es la única de los 21 últimamente invitados por indicación del Sr. Posada Herrera.

—El señor conde Xiquena ha visitado al general Martínez Campos y le ha dado cuenta de lo ocurrido anoche en la reunión de la junta directiva del partido moderado histórico, cuyo resultado parece que no ha cogido de sorpresa al general.

—Hoy se ha dicho que el Sr. Candau ha anunciado su dimisión del cargo de presidente del consejo de Agricultura.

Creemos que el gobierno no se la admitirá, en el caso de confirmarse la noticia.

—Ha firmado S. M. el decreto nombrando magistrado del tribunal Supre-

mo al conocido jurisconsulto y antiguo magistrado Sr. Entrala.

Asimismo ha sido nombrado para una vacante de la audiencia de Burgos el Sr. Sabater, uno de los mas antiguos de su clase.

—De la *Gaceta Universal*:

«A algun periódico se le ha ocurrido la duda, con sana intención, por supuesto, de quien será el que ejerza la presidencia del comité directivo de los dinásticos liberales, y para disuadirle de su ignorancia creemos poder satisfacer su curiosidad manifestando que ejercerá dicha presidencia solo para el acto de las deliberaciones, el que resulte tener mas edad de los concurrentes, quien tambien tendrá el derecho de decidir los empates en las votaciones, si por acaso surgieran.

Estos son al menos nuestros informes, que, si no son autorizados, reconocen un buen origen.»

—Parece que hoy debe ocuparse el comité ejecutivo de las oposiciones en la redacción de la circular que ha de dirigirse á los comités constitucionales de provincia.

—Mañana tendrá lugar la tercera conferencia diplomática.

—A las nueve y cuarto han visitado nuevamente S. M. la reina y S. A. la princesa de Asturias y las infantas doña Paz y doña Eulalia, la esposición de plantas, aves y flores. Al pisar la real familia los jardines del Retiro, la música del Hospicio que ocupaba el kiosko, ejecutó la marcha real.

Varios individuos de la sociedad protectora acompañaron á la real familia durante su visita á las instalaciones.

Roma, 24.—Ayer se verificaron en Italia las segundas elecciones en los distritos donde hubo empate anteriormente.

Los resultados conocidos son los siguientes:

Ministeriales, 57.
Constitucionales, 31.
Disidentes, 13.

El ministerio tendrá, pues, una respetable mayoría en la Cámara de Diputados.

Este resultado se celebró ayer aquí con demostraciones de alegría por parte de los liberales avanzados, dándose gritos de «¡viva la casa de Saboya! ¡viva el ministerio!»

Roma, 24.—El discurso del trono en la apertura del Parlamento será muy breve. Recomendará la discusión de la reforma de la ley electoral.

Los jefes de las disidencias se reunirán esta noche con objeto de ponerse de acuerdo respecto á la actitud hacia el gabinete.

Londres, 24.—El periódico el *Daily News* dice hoy que el general Loris Melnikoff ha sometido al czar de Rusia un proyecto estableciendo el régimen representativo en aquel imperio, creando al efecto dos Cámaras legislativas.

Añade que el czar desechó dicho proyecto diciendo:

«Después de mi muerte mi heredero introducirá estas reformas.»

Paris, 24.—Resultados de las elecciones de ayer:

—En Aurillac, Bartid, candidato republicano, fué elegido por 8.990 votos.

Cabanes, intransigente, obtuvo 7.081.

En Riberac, Loubave, bonapartista, elegido contra el Sr. Gimon, republicano.

En Sarlat, el Sr. Roger, republicano, elegido por 8.769 votos, contra el señor Sohier, bonapartista, que obtuvo 6.648.

Este distrito estaba representado anteriormente por un monárquico.

Paris, 24.—Hoy ha regresado á esta capital el señor conde de Orloff, embajador de Rusia en Paris.

La reunión de las izquierdas del Senado ha aprobado la candidatura del Sr. Leon Say para la presidencia de aquel alto cuerpo por 56 votos contra 53 que ha obtenido el Sr. Leroyer.

Se ignora todavía si el Sr. Julio Simon aceptará la candidatura propuesta por la derecha y los disidentes del centro izquierdo.

Abierta el Martes la sesión del Congreso a la una, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Trece señores diputados ocupan los bancos; el azul los ministros de Fomento y de Gobernación. En las tribunas, poca concurrencia.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fabié pide al señor ministro de Fomento los expedientes relativos al ferro-carril del Noroeste y los referentes á la canalización del Ebro para esplanar, con conocimiento de ellos, una interpelación que anuncia en este momento sobre el decreto fecha 22 del corriente acerca de inscripciones hipotecarias.

El señor ministro de Fomento: Remitiré á la Cámara los expedientes que pide el Sr. Fabié, si estan en disposición de ello, y respecto á la interpelación, el gobierno se reserva el derecho de señalar día para su discusión.

El Sr. Galante: Los periódicos hablan y dan detalles de una reunión verificada por las oposiciones en la tarde del Domingo, de que el Congreso no tiene mas noticias que las que esos periódicos han publicado, y yo estimaría al señor ministro de la Gobernación se sirviera decir lo que haya ocurrido.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno no tiene tampoco mas noticias que las que ha sabido por los periódicos ó las que le han participado sus amigos, porque esa reunión de las oposiciones ha sido anticonstitucional y antiparlamentaria, puesto que siendo todos ó casi todos los que en ella han tomado parte senadores ó diputados, se han reunido á espaldas del Parlamento, sin que haya precedido ningun incidente ni motivo que justifique ese acto.

Yo espero, sin embargo, que ya que antes no lo han hecho, vendrán las minorías á dar explicaciones; pero si no vinieran, desde luego declaro que el gobierno tiene interés en provocar una votación y la provocara en breve.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Las minorías no han juzgado oportuno todavía dar esas explicaciones ni provocar debate alguno; lo harán cuando lo considere conveniente.

El Sr. ministro de la Gobernación: Quedo tranquilo después de las palabras del Sr. Gonzalez de la Vega, puesto que se ha comprometido á que venga ese debate, por mas que ya sea tarde.

El Sr. Gonzalez de la Vega: Hemos querido dejar pasar estas cuarenta y ocho horas para que el Sr. Romero Robledo tenga tiempo de reunir sus huestes.

El Sr. Fabié: El primer deber de los hombres parlamentarios es no interrumpir la discusión de los presupuestos, para que estos se voten y puedan empezar á regir el 1.º de Julio.

Por esto guardamos silencio; pero considero que no es propio de un ministro ni de un gobierno calificar de antiparlamentario y anticonstitucional el acto importantísimo realizado por las oposiciones en la tarde del Domingo.

El señor ministro de la Gobernación: El día del debate demostraré, si es cierto, lo que refieren los periódicos, que el acto de las oposiciones es anticonstitucional y antiparlamentario.

El Sr. Fabié: Lo que sería antiparlamentario sería discutir las apreciaciones del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Vivar protesta de esas calificaciones hechas por el señor ministro.

Parece mentira, añade, que su señoría, que todo un ministro se haga eco de lo que se dice. Cuando el Sr. Romero Robledo tenga una historia política como la mía, entonces podrá hablar.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 25 de Mayo.

En el Senado se ha suscitado una cuestión que nada tiene que ver con la política; pero de la cual se han apoderado las oposiciones para armar ruido y molestar al Gobierno.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la *Gaceta* un real decreto declarando la inteligencia que debe darse á un artículo de la ley hipotecaria sobre la cancelación de determinadas inscripciones en los registros de la propiedad. Es un asunto técnico que ha corrido todos sus trámites antes de ser resuelto por el ministro y que cuando mas podia dar lugar á una discusión reposada y tranquila, sobre si procedía ó no procedía la solución que gubernativamente se le ha dado.

Pero como de todo se saca partido para combatir la situación, hándose dado á este incidente proporciones desmedidas. Ayer hubo un debate acalorado en la alta Cámara con motivo de la interpelación del Sr. Gallostra que hizo alusiones inconvenientes para herir la delicadeza del Sr. Cánovas, cuyo hermano don Maximo hubo de contestar con dignidad y energía, produciéndose algunos momentos de confusión.

Esto no fué más que un episodio de la cuestión principal. Esta se ha promovido nuevamente en la sesión de hoy por medio de una proposición de censura contra el ministro de Gracia y Justicia. La discusión es borrascosa y no ha terminado aun á la hora en que escribo estas líneas.

En el Congreso se ha hecho una pregunta por un diputado de la mayoría sobre la reunión fusionista del Domingo. E. ministro de la Gobernación ha contesta-

lado con la intencion manifiesta de que las minorías proroguen un debate político; pero las oposiciones lo rehuyen comprendiendo el resultado que ha de tener.

Ya en la reunion del Domingo se sofocó todo conato de discusion, y una cosa parecida se ha hecho hoy en el Congreso. Esos señores serán muy liberales, no lo niego; pero sus procedimientos tienen algo y aun mucho de dictatorial. Ni discuten ni quieren que se discutan sus propios actos. Es una política sui generis que no carece de novedad, política de misterios y sobre todo de silencio. Buen provecho les haga.

Están siendo objeto de comentarios en la prensa y fuera de la prensa las frases irrespetuosas y un si es no es amenazadoras, que consignó en su discurso el Sr. Sagasta. Nadie protestó contra ellas, en la reunion, pero no todos los que estaban presentes las oyeron con gusto. Algun periódico democrático felicita por esto al Sr. Sagasta. Es una felicitacion bastante significativa.

Ultimas noticias.

Madrid 25 de Mayo a las 8:00 de la noche.

En el Senado ha habido una sesion borrascosa.

Pelayo y Cuesta pronuncia un notable discurso apoyando un voto de censura en contra de Bugallat, por su decreto de reforma en la ley hipotecaria.

Invita a los magistrados del Tribunal Supremo a que emitan seriamente su opinion contraria al decreto.

Interviuo en el debate el fiscal de dicho Tribunal Sr. Mena y Zorrilla, apoyando al gobierno, y ocasionando murmullos fuertes.

Los fusionistas guardarán silencio en las Camaras respecto a la reunion magna, hasta la aprobacion de los presupuestos.

Romero Robledo ha dicho en el Congreso que el gobierno desea un debate político, porque tiene la seguridad de obtener una nutrida votacion a su favor.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 p. 17'70.
Id. id. exterior al 3 p. 100'00.
Deuda amortizable, 2 p. 38'50.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'75.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90.
Oblig. productos Aduanas, 98'70.
Obligaciones ferro-carriles, 37'30.

Gacetas.

La lluvia de ayer nos hizo temer que no pudiese salir hoy la procesion solemne del dia; pero desde la una de la tarde en adelante empezó a mejorar el tiempo y anoche pudieron lucir, por tanto, los adornos y la iluminacion de la carrera, en la que hubo grandisima concurrencia.

Los cuerpos de la guarnicion formarán hoy la carrera que ha de seguir la procesion. La artilleria, desde la puerta de la Catedral, extendiéndose por la plaza de Silos Moreno. Seguirá el regimiento de Córdoba por las calles de Cobos, Cristóbal Colon y Duque de la Victoria, y luego el de Ingenieros por la plaza de Isabel II y calle de Alonso el Sabio.

Ayer ha regresado a Cádiz nuestro Ilustrísimo Prelado para asistir a la solemne procesion de hoy.

Ha verificado los actos de la licenciatura en la facultad de derechos de la Universidad de Sevilla, el apreciable y aventajado joven gaditano, D. Luis Fernandez de Castro. Deseamos al nuevo graduando tantas glorias como fortuna en el ejercicio de su noble profesion.

Por los dependientes del cuerpo de Orden Público fueron detenidos antes de ayer cinco individuos indocumentados y uno por embriaguez y escándalo.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª Ciudad de Cádiz, que salió de nuestro puerto el día 10 del actual, llegó a Puerto-Rico el 22 y continuó su viaje para la Habana el día siguiente.

El Sr. Martinez Corbalan, director general de propiedades y derechos del Estado, ha sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Lora, habiendo obtenido 1,240 votos.

En Marzo de 1879, la renta de aduanas tuvo un ingreso de 10,077,153 ptas., y en igual mes de 1880, 10,942,211, ó sea una diferencia de mas de 855,058 ptas.

Durante el primer trimestre del año actual hemos importado en España artículos del extranjero por valor de 127,050,252 ptas., que,

comparado con igual período del año anterior, da un aumento de 5 983,953 ptas.

Una observacion curiosa hace el Figaro, la de que mientras en Francia son suprimidos los capellanes militares, en la Torre de Londres se restablece el santo sacrificio de la misa para los oficiales y soldados católicos de la guarnicion. Desde Jorge VIII no se habia practicado esta piadosa costumbre.

Con motivo de la festividad del Santísimo Corpus-Christi y de la corrida de toros que se ha de efectuar hoy, la empresa del vapor de Cádiz a Puerto-Real anuncia los siguientes viajes extraordinarios:

Salidas de Puerto-Real.—7 de la mañana. 9 30 de id. 11 de id. 2 30 de la tarde. 4 30 de id.

Salidas de Cádiz.—9 de la mañana. 9 de idem. 1 30 de la tarde. 3 30 id. 7 30 de la noche.

Precios.—Popa, 4 rs. Proa, 2'50.

El número de La Ilustracion Española y Americana, correspondiente al 22 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—Órbita artística: Paris; el Salon de 1880 (continuacion), por don Jacinto Octavio Picou.—Mis Memorias intimas (continuacion), por el Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría.—Averiguaciones, por don E. Martinez de Velasco.—Explicaciones, poesia, por don Carlos Coello.—Parece novela y no lo es (continuacion), narracion, por don Carlos Frontaura.—Convenciones útiles: El nefoscopio; Catálogo de insectos de Cataluña.—Libros presentados a esta Redaccion por autores ó editores, por M. B.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de Margarita Teresa de Saboya, reina de Italia.—Idem del capitán don Manuel Puyon Dávila.—Madrid: Carreras de caballos; el vencedor recibiendo los honores del triunfo.—Retratos de don José J. Acosta y Galvo y don Francisco de los Santos Guzman, diputados a Cortes.—Nuevo palacio de la Diputacion provincial de Albacete.—La Primavera: Almendros en flor, estudio, por Gomar.—Bellas Artes: Genizaro y eunuco, cuadro de B. Constant.—Retrato del R. P. Beckx, general de la Compañia de Jesus.—El camino de hierro funicular del Vesubio.—Wagones ascendente y descendente.—Plano del camino de hierro que sube hasta el cráter.—La Estacion, situada al pie del cono.—El nefoscopio, del profesor Fornioni.—La libellula depressa.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la libreria de don Nicolás Sibero, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 106.

Existencia de presos en la Prevencion civil 6 y en la Cárcel 101.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 24. En Madronas 4. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 23. En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

El Viernes 28 del actual, á las ocho de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORITA D.ª Maria del Carmen Quijano y Jimenez Rojo, (Q. S. G. G.) Su madre, tíos, tíos políticos, primos, director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. El Juelo se recibe y despide en la sacristia de San Lorenzo. Suplican: su señor tío D. Isidro Jimenez Rojo, D. Francisco de la Cerda, D. Francisco Delgado, Imo. Sr. D. Marcelino Martínez, D. Angel Diaz Romerosa y D. Federico Hombré. Vivia, Amargura, 38. (324)

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.) En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de El Fenix Español y La Union, estas dos companias funcionarán reunidas desde el 1.º de Junio próximo, bajo la denominacion arriba expresada. SEGUROS MARITIMOS

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11. Cádiz 30 de Junio 1879.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor comandante capitán de Ingenieros D. Castor Ruiz Abadia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interin, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos de la tarde del Lunes 31 de corriente, ha de tener efecto en el despacho de la alcaldia la subasta de la renta del pueste donde estuvo establecido el juzgado de la plaza de la Libertad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 26 de Mayo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 26 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

	Ptas.	Cts.
0 carneros..... de	4	
1 toros..... de	4	1'68
3 bueyes..... de	1'30	4
10 vacas..... de	1'38	4
0 novillos..... de	4	
1 uteros..... de	4	1'68
0 erales..... de	4	
10 añejos..... de	1'71	4
0 terneras..... de	4	
0 cerdos..... de	4	
27 reses vacunas con peso de kilos,	3,526	1/2
0 cerdos id. id.	0	
0 carneros id. id.	0	

Suma total de kilos..... 3,526 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas.	Cts.
Puerta del Mar.....	2,340	961
Id. de Tierra.....	1,857	049
Id. de Sevilla.....	43	460
Id. de la Aguada.....
Depósitos domésticos.....
Conciertos.....
Almacenes.....
Total.....	4,741	470

Cádiz 25 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

ALCALDIA DE SAN FERNANDO.

Con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria municipal, se publica por primera vez y término de diez dias, contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, la subasta en un solo juicio y por pliego cerrado de los derechos de consumos de esta ciudad, por los años económicos de 1880 á 81 y 1881 á 82, á la alza del tipo de 612,921 pesetas 40 céntimos en esta forma:

Cupo para el Tesoro, 305,380. Recargo del 100 por 100 de gastos municipales, 305,380. 3 por 100 de recaudacion y conduccion de fondos á la capital de la parte del Tesoro, 9,161'40.

El acto del remate tendrá efecto en el despacho de esta alcaldia á las doce en punto del dia en que cumpla el plazo fijado, y el rematante solo abonará los gastos desiguados en el pliego de condiciones.

San Fernando 24 de Mayo de 1880.—El alcalde, Pedro Sutil.—El secretario, Manuel Ortiz. (322)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—SS. Corpus Christi y San Juan, papa.—Fiesta.

MAÑANA.—San Justo y San German, obispos JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta despues de mitines.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Imo. Sr. D. Francisco Garcia Camero, dignidad de Dean de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 man.	14 1/2	30.04	NE.	Llovizna.
12 dia.	17	30.04	SE.	Lluvia.
7 tarde.	14	30.04	SO.	Nubada.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 4 y 15. Se pone á las 7 y 9. Sale la luna á las 10 y 35 noche. Se pone á las 7 y 54 mañana. MAREAS DE HOY. Primera alta á las 4 y 19 de la maruz. Primera baja á las 10 y 30 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 41 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 57 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 25. Goleta francesa Emilie, cap. Mr. Clotier, del Havre en 17 dias en lastre a D. J. Bensusan.

Día 26. Vapor correo español trasatlántico Coruña, cap. D. I. Chaquet, de Santander en 3 dias en lastre y 2 pasajeros a D. Lopez y comp.

Vapor español Híspalis, cap. D. M. Antore, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. J. de la Viesca.

Vapor español Carlos Hibans, cap. don E. Ibarra, de id. en id. con id., a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Guadalete, cap. D. J. Herrera, de id. en id. con id., a D. H. Alcon.

Vapor español Victoria, cap. D. R. Mendoza, de Barcelona en 2 dias con id. a D. M. A. de Amusatagai.

Barca americana F. S. Wiusiw, cap. Mr. Morten, de New-York en 29 dias con dueñas a órdenes.

Bergantin goleta español Paquito, cap. D. F. Saun, de Marin en 8 dias en lastre a órdenes.

Bergantin goleta francés Elizabeth, cap. Mr. Gaillard, de S. Servan en 14 dias en id. a D. A. Sicre.

Bergantin goleta francés Sta. Anne, cap. Mr. Hein, de Londres en 12 dias en id. a D. A. Sicre.

Bergantin goleta Inglés Janio, de Newport en 11 dias a D. A. Sicre.

Goleta inglesa Luith Willie, cap. Mr. Avines, de Cardiff en 11 dias con carbon a órdenes.

Goleta inglesa Goulemú, cap. Mr. Mortene, de id. en id. con id., a D. J. Abarzuza.

Goleta inglesa Hamnah Rasom, cap. Mr. Southampton, en lastre a don J. Schaw.

Polacra goleta español Isabelita, con carbon.

SALIDOS

Día 26. Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, con carga general para Is a Cristina

Vapor alemán Sayn, cap. Mr. Teium, en lastre para Huelva.

Vapor sueco Skandinavien, cap. Mr. Anderson, con carga general para Gotemburgo.

Vaporespañol Carlos Habans, cap. don E. Ibarra, con id. para Vigo.

Vapor español Anita, para Sevilla.

Barca italiana Delaide, cap. Mr. Mossone, con sal para Buenos Aires.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 de la mañana	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de idem.	7 de idem.
DIA 28	
3 30 de la mañana	6 30 de la mañana.
7 30 de idem.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de idem.
3 30 de idem.	4 30 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español GIRON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá e. Sábado 29 de Mayo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4. (309)→ Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

Vapores correos del Marqués de Campo

UN VAPOR.

Primera y única linea regular de vapores correos entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos mensuales desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor

ASIA,

su capitán don T. Larragóiti, llegará á este puerto del 19 al 22 del próximo Junio, saliendo en seguida para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha en esta, Acuña, 17. (323)-e Sra. Viuda de Recus.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Covey, se esp- ra en los primeros días de Junio para salir á los pocos días de su llegada.

PARA LISBOA, BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en la misma fecha y saldrá á los dos días de su llegada.

Ambos buques admite carga.

Consignatario, Mina 15, (318)-8 D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 30 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, capitán Don R. Santurio, saldrá para dichos puertos el Viernes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (315) D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El nuevo y de gran porte vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafín García Señorans, saldrá el Viernes 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(311)-> D. Horacio Alcon y C.º

Vapores de Segovia, Cuadra y C.º

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

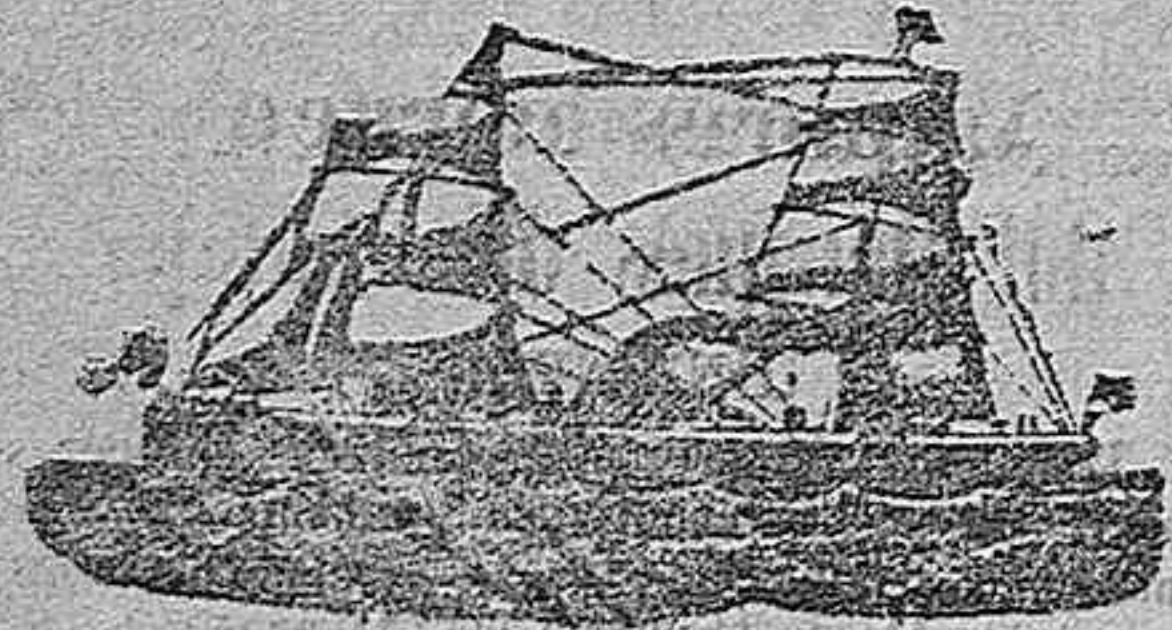
El vapor español GUADALETE, su capitán D. José Heredia, saldrá el Viernes 28 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º



Lineas nacionales de vapores á Filipinas á Olano Larrañaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

1229 -> D. Manuel A. de Asátegui.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columeta y Verónica, 20.

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, serie 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su sabor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de lino bien lavados y exentos de blanqueo al color, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

VINO Y JARABE
Tónico Regenerador
DE
QUINA Y HIERRO
de GRIMAULT y C.º, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleáanse con éxito contra la *palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago*, á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

SOLUCION COIRRE
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exíjase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con gran comodidad para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, e. Martes 1.º

de Junio, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnifico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 3.

(288)-58

D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Hielados y refrescos.

El Miércoles 26 de Mayo empiezan á expendirse en la Nevería y Confitería, calle de Linares, n. 5 y 7. Se despacha hielo al por menor. (321)-4

JABON BLANCO DE MIEL y flores de Asia,

perfumado con rosa de Smirna, verbena de Indias y almizcle del Japon; de almenras amargas, glicerina, lechuga y transparentes, recomendados por sus excelentes cualidades para todos los usos del tocador, en cajitas y paquetes de tres pastillas, al módico precio de 8 rs. Los hay tambien en paquete de tres pastillas, á 2 rs. Perfumerías de REY, Rosario 10 y Ancha 20, hoy Duque de Tetu n. (319) 38

Guia Oficial de España,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36.

La preservacion personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 34, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por e correo, 12 rs.



AGUA FIGARO.

La mejor tiatura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo, 31. CADIZ, J. Rey, Rosario, 10; A. Alvarez, Columeta, 33.

EMPEQUEÑADOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Juéves. La zarzuela en dos actos, Marina.—Y la zarzuela en un acto, Para un mo está un sastre.—Alas ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE CADIZ.

El Juéves tendrá lugar una corrida de seis toros de la acreditada ganadería de D. Anastasio Martín de Sevilla.

Matadores.—Manuel Fuentes, Bocanegra, y Salvador Sánchez, Francisco, asistidos de sus correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—Juan y Francisco Fuentes, del Puerto de Santa Maria; Juan Diaz del Coria del Rio; Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra, y Francisco Gutierrez, el Chuchi, de Córdoba.

Entrada de sombra, 12 rs. Idem de sol, 6.

A las cuatro y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.